



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1357

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2024

(marzo 13)

Sesión formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 13 de marzo de 2024, siendo las 8:00 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado

de la República, previa citación, se reunieron de manera formal con el objeto de discutir los temas contenidos en el orden del día.

La Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Da la bienvenida a la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial y solicita al Secretario realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorable Senadores:

SESIÓN FORMAL 13 DE MARZO DE 2024

H. SENADOR	ASISTE	ASISTE EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN	EXCUSA	QUÓRUM DELIBERATORIO	QUÓRUM DECISORIO
Cepeda Sarabia Efraín			x		
Ferney Silva Idrobo	X				
Echeverri Piedrahíta Guido	X				
Fortich Sánchez Laura	X				
Gallo Maya Juan Pablo		X			
Hernández Silva Yuli Esmeralda			X		
Lobo Chinchilla Didier		X			
Meisel Vergara Carlos Manuel		X			
Name Cardozo José David		X			
Pineda García Marcos Daniel			X		
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X				
QUÓRUM INICIO SESIÓN				X	

El Secretario informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio con la asistencia de cuatro (4) Senadores y Senadoras.

Con excusa, dejan de asistir los honorables Senadores: Efraín José Cepeda Sarabia, Hernández Silva Yuly Esmeralda, Marcos Daniel Pineda García.

La Presidenta:

Solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión formal presencial del miércoles
13 de marzo de 2024

I

Llamado lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

III

Sesión ordinaria formal presencial debate de control político para que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Contraloría General de la República entreguen un informe detallado con los hallazgos de la contratación realizada en el marco de la ola invernal y la declaratoria de desastre de carácter nacional y la situación respecto a los carrotanques parqueados en La Guajira. Cítese al doctor *Carlos Carrillo Arenas*, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Invítese a la doctora *Margarita Cabello Blanco*, Procuradora General de la Nación (PGN). Invítese al doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*, Contralor General de la República (CGR). De acuerdo con la Proposición número 21 presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 14 de diciembre de 2022 y la Proposición Aditiva número 01 aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 21 de febrero de 2024, de la cual se anexó cuestionario y se hizo llegar a las distintas entidades; esta proposición aditiva fue presentada a consideración en la Comisión por el honorable Senador *Guido Echeverri* en la sesión formal del miércoles 21 de febrero de 2024, la cual fue aprobada.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

Señora Presidenta está leído el orden del día. Así mismo, le manifiesto que llegaron las siguientes excusas y delegaciones:

El Contralor General de la República presentó excusa y delegó al doctor Luis Fernando Mejía Gómez, delegado para el sector de la Infraestructura; de la Procuradora, la doctora Margarita Cabello se excusa y delega a la doctora Tatiana Margarita Oñate Acosta, Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión y Gobernanza Territorial.

Presidenta:

Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Un saludo especial al doctor Carlos Carrillo Arenas, quien hoy está estrenando su cargo, le deseamos en nombre de la Comisión mucho éxito, que en esta Comisión, la Unidad de Gestión del Riesgo normalmente es citada o invitada, ya que somos muy cercanos a los territorios y de estos son temas que son de inmediata solución; quiero que sepa que tiene un recinto y una Comisión amiga y que estaremos trabajando para lograr que en los territorios estemos bien cercanos. Saludamos a la doctora Tatiana Margarita Oñate Acosta, delegada de la Procuradora y al doctor Luis Fernando Mejía delegado del Contralor.

Vamos a dar inicio al debate citado por el Senador Guido Echeverri; señor Secretario, tercer punto del orden del día.

Secretario:

Tercer punto: Debate de control político para que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Contraloría General de la República, entreguen un informe detallado con los hallazgos de la contratación realizada en el marco de la ola invernal y la declaratoria de desastre de carácter nacional y la situación respecto a los carrotanques parqueados en La Guajira. Cítese al doctor *Carlos Carrillo Arenas*, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Invítese a la doctora *Margarita Cabello Blanco*, Procuradora General de la Nación. Invítese al doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*, Contralor General de la República. De acuerdo con la Proposición número 21, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 14 de diciembre de 2022 y la Proposición Aditiva número 01, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 21 de febrero de 2024.

Está leído el tercer punto del orden del día, señora presidenta.

Presidenta:

Este es el cuarto debate realizado en esta Comisión que tiene que ver con la ola invernal, uno inicial que fue de temas generales, después se realizó otro en la ciudad de Barranquilla, uno en la ciudad de Pasto, este que es la continuación, porque ya este debate lo había iniciado el Senador Guido Echeverri. Aprovecho para recordar a los Senadores que la próxima semana, el día jueves 21 de marzo, vamos a realizar un debate en la ciudad de Valledupar, sobre el fenómeno de El Niño, esperamos que todos puedan asistir. Recordarle también al Director de la Unidad del Riesgo, que la próxima semana en Valledupar tenemos este debate, al cual también está citado y ojalá pueda acompañarnos.

Vamos a iniciar con el citante para que haga la introducción al debate y posteriormente daremos la palabra a los Senadores que quieran intervenir y, por supuesto, a los citados e invitados para este debate.

Senador Guido Echeverri, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador, Guido Echeverri Piedrahíta:

Presidenta, un saludo muy especial para usted y particularmente a los funcionarios de los órganos de control que nos están acompañando; al doctor Carlos Carrillo que recién se estrena en estas responsabilidades, esto es un debate un poco extraño, porque primero, va siendo demasiado largo, yo creo que este debate inició casi en el momento inaugural del Gobierno, cuando se dieron los primeros nombramientos y los primeros hechos que empezaron a preocupar el país en términos de la asunción de responsabilidades por parte de un organismo estatal encargado de manejar el tema de los desastres; este Gobierno se inauguró particularmente con el fenómeno de La Niña y quien llegó inicialmente al cargo de la Dirección de la Unidad de Gestión del Riesgo, lo hizo enfrentando de entrada la circunstancia adversas derivadas de derrumbes, inundaciones, además de otros hechos generados como fue el caso de Mocoa; con el paso del tiempo se dieron unos hechos sobrevinientes que le otorgaron razón a quienes llamaban la atención sobre la manera como venía funcionando la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en otros gobiernos y la manera como lo estaba buscando de los nuevos hechos y las nuevas circunstancias, decíamos, tal vez en Medellín, si no estoy mal, en uno de los tantos eventos de esta misma naturaleza, cuando recibimos la noticia de que había sido retirado del cargo de la UNGR el doctor Pava y había llegado el doctor Olmedo López. La información que teníamos era que el doctor Pava era un técnico, que conocía mucho los estos temas de desastres, pero que era muy mal tipo, no atendía la gente, no escuchaba las comunidades, no tomaba en cuenta argumentos sobre las prioridades y que había llegado otro Director, ya estaba nombrado el doctor Olmedo López, que era muy buen tipo, pero no sabía nada de esto, y esa fue una afirmación que se vio reflejada en lo práctico, por lo que hoy vemos que pasó.

Yo espero que el doctor Carrillo tenga buena suerte, buena suerte que derivará de la manera como maneje ese tema con ortodoxia, con rigor, yo sé que usted es diseñador industrial, eso no lo hace competente para un cargo de esta naturaleza del Gobierno, de usted sabemos que fue un excelente Concejal, un gran opositor del gobierno de Enrique Peñalosa, luego un frustrado candidato a la Alcaldía de Bogotá, pues de acuerdo con su propio juicio, el Polo Democrático no actuó, quizá le hubiera ido mejor, no le hubiera ido tan mal como a Gustavo Bolívar en esa candidatura a la Alcaldía de Bogotá. No obstante, espero le vaya muy bien; recibe una entidad con muchas dificultades, me quedó sonando una cosa que me dijo a la entrada: “y es que para eso ganamos”, no me queda claro si usted estaba diciendo que ganaron para arreglar problemas o para continuar haciendo lo que viene pasando particularmente con la Oficina de Gestión de Riesgo

o con esta Unidad, yo espero que esa expresión signifique, mejor, que van a reorientar los destinos de esta importantísima Unidad Administrativa; que ganaron para superar los problemas de corrupción que vienen de atrás, estos problemas no son de este Gobierno, yo tengo entendido que hay todavía contratación que no se ha pagado y que corresponde a la gestión de quien era Director de la Unidad en el gobierno Duque, esa retrospectiva mínima y muy sencilla, nos habla por sí misma de la manera cómo esta Unidad tan importante para el país, no viene funcionando bien. El doctor Pava renunció cuando tenía encima una investigación de la Procuraduría, por algunos manejos en el caso de la Mojana; con él estuvimos en la Mojana, por poco lo lincha la gente allá, porque la gente de ese importante sector de la costa Caribe no entendía el inmovilismo de la Unidad de Gestión de Riesgo, que en ese momento estaba teorizando mucho sobre el medio ambiente y del cambio climático, pero que no atendía las necesidades inmediatas, urgentes, de una población que está eventualmente muriéndose de hambre y con unas dificultades por una tierra que se había inundado.

Luego viene el tema del doctor Olmedo, que se fue agudizando con el tiempo y que de entrada tuvo también una investigación por parte de la Contraloría y de la Procuraduría, hasta el punto de que la Contraloría lo suspendió por un mes, y él muy tranquilo se quedó ahí; uno entendería que en un país donde hay mínimo control político o mínima responsabilidad política a un funcionario que es suspendido por un órgano de control, se tiene que ir, pero no solamente se quedó ahí, sino se queda haciendo barbaridades, porque es tan burdo lo que se hizo por ejemplo con los carrotanques, que uno no entiende si eso fue un acto de ingenuidad angelical o fue una actitud maliciosa y francamente delictiva de ese y otros funcionarios de la Unidad de Gestión del Riesgo, obviamente, nosotros no somos quienes para calificar lo que pase al final; nosotros somos únicamente instancia de control político y serán los órganos de control los jueces y la Fiscalía los que tengan definitivamente que tomar determinaciones que reconcilien al país y a la sociedad con la buena gestión y la buena administración.

Es una paradoja que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, que está encargada de los desastres, sea en sí misma un desastre, por lo que ha venido pasando ahí y, yo repito, doctor Carrillo, no solamente de ahora, son temas que vienen de tiempo atrás, sin embargo, usted se va a encontrar con algunas circunstancias que ya tiene que estar gerenciando y que parten de los acontecimientos que han venido ocurriendo en los últimos días; la Procuraduría ya ha pedido información sobre la manera como se viene implementando el proyecto que pretende llevarle agua a muchos municipios de La Guajira, sobre si hubo o no consultas por las comunidades indígenas de la zona, si hubo reuniones con comunidades para efectos de acordar con ellas muchos elementos que todavía siguen pendientes

de aclararse; si hubo los suficientes instrumentos de mando unificado que permitieran avanzar en la solución de estos problemas, porque es que lo que hoy tenemos, no solamente es el desacuerdo de unos carrotanques que se compraron con enormes irregularidades, de acuerdo con los órganos de control, sino que hoy en día esos carrotanques, pareciera, no están cumpliendo sus tareas.

En estos días leo en la prensa una cosa que me dejó aterrado, es delirante, casi algo mágico, y es que esos carrotanques habían ido a recoger agua a una población que dejaron sin agua para llevar a otra población, están hablando de Maicao, de Uribia, de esos territorios que reclaman agua, porque este además es un tema de nunca acabar en La Guajira. ¿Qué hay hoy?, hoy hay la necesidad de reorientar este proceso, así lo plantea por ejemplo la Contraloría en una conclusión derivada del análisis que ha hecho de estos hechos, cuando dice, por ejemplo que, categóricamente, y también lo afirma la Procuraduría, no hubo una planeación adecuada de este proceso de los carrotanques para garantizar que efectivamente hubiera una debida operatividad y sostenibilidad del suministro de agua potable mediante estos aparatos, para las condiciones muy particulares por ejemplo de Uribia y sus zonas rurales, dice textualmente la Contraloría, toda vez que el aprovisionamiento de agua no está asegurado.

Doctor Carrillo, tampoco está bien definida la contratación, el pago y la supervisión de los operarios que participan en este programa; tampoco están establecidas con precisión las comunidades beneficiarias del mismo, ni la mejor ruta para llegar a ellos, esa es otra que tiene entre manos hoy usted y que recibe como una papa caliente, que esperamos rápidamente se pueda sopesar, porque en la compra de estos carrotanques, de acuerdo con la Contraloría, no hubo un plan de acción específico, no hubo estudios previos, ni hubo tampoco estudios de mercado, la contratación se hizo con una empresa que tenía vínculos muy cercanos de familiaridad y de negocios con otras empresas que también cotizaron y terminaron contratando con la empresa que vendía más caros esos carrotanques.

Este debate, más que un debate de control político, es la posibilidad de ponerlo en el escenario público para que la opinión pública conozca estos temas, las indagaciones, las averiguaciones, las investigaciones que han estado adelantando los órganos de control para garantizar que La Guajira no se siga muriendo de sed y de desnutrición, porque también tiene que ver el agua con este tema, esto ha sido un tema bastante extraño; a finales del año 2023, el Presidente Petro declara el estado de excepción para tener los instrumentos que le permitieran superar esta problemática de La Guajira y no solamente la coyuntural, sino temas de mayor fondo; la Corte Constitucional declaró inexecutable casi la totalidad de los decretos expedidos en ejercicio de la declaratoria de excepción, y hoy el Congreso no conoce iniciativas del Gobierno que pretendan, de alguna manera, superar las dificultades derivadas

de esa declaratoria de inexecutable a la Corte Constitucional, o sea que seguimos en las mismas.

Yo quisiera que en un lenguaje mucho más cercano con la realidad, tanto la Contraloría como la Procuraduría nos informaran qué tenemos hoy sobre este tema, lo que nos permitirá ahondar en la tarea de control político con respecto a una Unidad, que es bastante sensible a los distintos problemas que se derivan de los desastres en un país que está tan expuesto a los desastres; recuerdo por ejemplo que aquí en uno de los tantos debates decíamos que no sentíamos que la Unidad de Gestión de Riesgos estuviera preparada para el fenómeno de El Niño que se venía, eso ya lo conocíamos y yo pregunto: si la Unidad de Gestión de Riesgo hubiera actuado de manera proa, ¿nos habiéramos evitado tantas dificultades con los incendios que sucedieron en varios sitios del país y fundamentalmente nos habiéramos evitado esta tragedia que ha significado para La Guajira la ausencia de soluciones concretas a una problemática que es de coyuntura por el fenómeno de El Niño?, pero que sigue siendo estructural, porque en La Guajira no hay suministro de agua potable para la población, y ese es un tema que el Estado tiene la obligación de enfrentar, es un tema que el Estado tiene la obligación de analizar para superar esas problemáticas. Yo me reservo la posibilidad de hacer preguntas luego sobre las intervenciones que haga la Contraloría y la Procuraduría, órganos a los que agradezco mucho la presencia en esta reunión, yo espero doctor Carrillo que usted entienda que esto no es contra usted, porque esto es una inauguración muy enojosa para una persona que llega por primera vez a este cargo y a un cargo de la administración pública de la Rama Ejecutiva, pero del tema seguiremos hablando, ya, por ejemplo la Presidenta de la Comisión nos anunciaba reuniones posteriores en otros sitios del país para ir hablando de ese tema de gestión de riesgo.

Finalmente, doctor Carrillo, hay una gran preocupación de los territorios, de los departamentos y de los municipios, porque muchos funcionarios que vienen de atrás en los departamentos y en los municipios, hablan de una total descoordinación de Bogotá con ellos, les caen, en el lenguaje coloquial, a esos territorios sin avisar, son arrogantes en el trato con los funcionarios del orden territorial, no consultan las decisiones, llegan con los contratos en la mano, cuando no es que han olvidado problemáticas tan sentidas como la de Supía, doctor Fernando, que usted conoce como caldense, en Supía una avalancha casi se lleva ese pueblo, ya no volvieron, y eso que el doctor Olmedo es de Caramanta, cerca de Supía, y por ahí pasaba cada rato y lo conocen, allá fue una vez en campaña electoral a repartir no sé qué cosas, pero el caso de Supía sigue igual, no hubo ninguna solución, y es un pueblo que está todavía en riesgo por efecto de eventuales inundaciones que ocurran allá.

Creo que lo de Mocoa tampoco ha mejorado mucho Procuradora, eso sigue igual; lo de la

Mojana, escuché en estos días que tenía algún piso de solución, pero tampoco hay un hecho concluyente que nos diga que ese problema va a estar superado; la ejecución presupuestal, doctor Carrillo, es bajísima, es ridícula, se habla de una ejecución del 0.2%, y atravesamos una Niña y un Niño y se recogió mucha plata como consecuencia de la declaratoria de desastre natural, más de 2 billones de pesos y las soluciones no llegan y esos recursos no se ejecutan, pareciera que Gestión de Riesgo se dedicó a las ollas comunitarias, porque era lo que le encantaba al doctor Olmedo, no hablaba de otra cosa, y eso es una solución parcial, pero el país requiere soluciones de fondo.

Aquí dejamos ese chicharrón doctor Carrillo, usted dice que para eso ganaron, ojalá que eso de haber ganado sirva para mejorar las cosas, porque aquí, sí hay temas muy preocupantes que van a implicar en el futuro inmediatas investigaciones que incluyan en algo y sobre toda asunción de serias responsabilidades fiscales, disciplinarias y penales contra los autores de estos desafueros que aún tienen en tela de juicio toda la gestión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Quiero aclarar a la opinión pública, y sobre todo viendo la pertinencia del citante, porque aquí, Director, con los buenos días a todos los presentes, nosotros tenemos que aprobar una proposición, agendar un debate y no somos magos ni brujos para saber que se van a dar estos cambios en la realidad de la organización o del organigrama del Estado; no sabíamos de la salida del Director Olmedo y por eso usted llega aquí contratado a afrontar un debate que cita el doctor Guido.

Principalmente quiero reconocer y explicar a la opinión pública por qué se está dando esto en esta coyuntura, porque muchos no saben que aquí hay que citar, que se van a aprobar proposiciones, hacer una cosa y la otra.

Segundo, y no menos importante, quiero felicitarlos desde la oposición, por el cierre de Caregato, eso tampoco le tocó a usted, pero es una batalla que llevamos nosotros hace años con el cuento de Caregato y lo cerró el Gobierno ahora, hay que ver ahora que venga el invierno, porque lo cerraron en verano, eso tiene un nombre técnico, los sacos en concreto, hay que esperar que eso aguante el invierno, Dios quiera, porque si algo quiere uno, es que esa ciudadanía salga de ese yugo, de esa incertidumbre; hablé con mi abuelo que tiene que recorrer mucho la zona y me dijo que ya todo estaba seco, que ya todo estaba productivo y de verdad que nos alegra, y sí, eso es un triunfo del Gobierno que beneficia a la gente, nos alegra, aquí no estamos nosotros en esa tarea.

Señor Director, en todos los retos que usted tenga aquí en esta Comisión lo acompañamos, siempre y cuando venga con buenas intenciones, pero sí, aquí hay un reto grande, primero que usted facilite a ver qué fue lo que pasó con el más reciente escándalo, este que el país se ha enterado. Segundo, que trate usted de que estas inversiones, no se roben la plata, que no sea en *show* porque con la plata pública no se pueden hacer *shows*, aquí todas las comunidades, incluso desde el periodismo, Salud Hernández sacó una nota en *Semana*, anunciando esa inversión de 50 mil millones de pesos de los carrotanques para esa zona geográfica, para la arena por donde se tienen que mover, para las trochas por donde se tienen que mover, eso no sirve, no hablemos de corrupción, supongamos que todo eso se compró en los precios que se tenía que comprar, supongamos que todo eso fue, mejor dicho, vino el Papa y sacó la licitación, y también saquemos la variable de corrupción, de todas maneras, es una falta de gerencia y de optimización de los recursos públicos, porque se gastaron 46.000 millones de barras entrando a Riohacha, pitando, videos, mejor dicho, como si hubiese quedado campeón el equipo de fútbol de allá, y a la vuelta de los tres meses los camiones atollados, los camiones sin las máquinas para que pudieran operar, los camiones sin conductores, entonces, aquí no solamente se pierde plata por la corrupción, se pierde plata por ideas locas, por ideas sin rigor técnico y eso es lo que le pedimos, que en las eventualidades que se den en este país, no se repita, porque en este país, entre otras cosas, desafortunadamente cada tanto tiempo estadísticamente hay desastres y no es como lo dice Petro, que es por el cambio climático, aquí cada, no sé cuántos años, hay un desastre, desafortunadamente por nuestras condiciones geográficas, yo no estoy diciendo que el cambio climático no sea importante, claro que es importante, pero es muy falso decir que la historia de tragedias de este país, y cada vez que se deslice una montaña, le escucho yo al Presidente Petro, con todo respeto, echarle la culpa al gas, al petróleo, y por eso tenemos que nosotros apagarnos, eso es mentira Guido. Armero, en qué año fue, hace cuántos años, aquí lo responsable es asumir que este país, desafortunadamente, es un país que geográficamente cada tanto tiempo pasan cosas que uno no quiere que pasen, Mocoa se desliza una montaña, el invierno afecta nuestras cuencas, nuestras rutas hídricas, otros años desafortunadamente, sequías nos dejan también muchas posibilidades improductivas en el campo, eso pasa en este país.

El llamado, con el mayor respeto Director, es que nos presente cosas que valgan la pena, que si lo hace, aquí nos va a encontrar con una opinión favorable sobre su gestión y, sobre todo, que la plata en medio de los desastres no se vaya a la foto, no se vaya al *show*, porque eso fue justamente lo que pasó con los camiones, más allá de posibles hechos de corrupción, que no me corresponde a mi investigar, pero así no se haya robado un solo peso, ahí perdimos 40.000 millones de pesos, hay que echarle vaselina a esos camiones.

Presidenta:

Le damos el uso de la palabra al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Carlos Carrillo Arenas:

Un saludo muy respetuoso y cordial para los Senadores miembros de esta Comisión, para las personas que nos acompañan en el recinto y para todas las personas que están viendo esta transmisión.

Quiero aprovechar para saludar esta oportunidad, es la primera vez en mi vida que me siento a este lado en una corporación pública, me siento muy complacido de hacerlo señora Presidenta, porque mi labor política ha sido hasta ahora en el otro lado, en el lado de los corporados, en el lado donde están ustedes señores Senadores, me complace mucho hoy estar finalmente defendiendo desde la institucionalidad esas ideas en las que creemos. Ustedes sabrán, soy yo un hombre de izquierdas y la democracia se nutre, y la democracia gana cuando efectivamente hay alternancia de poder, lo que ha sucedido en algunos Estados donde la democracia se ha suprimido, es doloroso para quienes creemos en la democracia, si no hay alternancia de poder, pues no hay democracia, y en Colombia lamentablemente no la había habido hasta este Gobierno, que en medio de una coalición amplia logró llevar adelante un programa que se sustenta en unas ideas distintas y mi nombramiento obedece por supuesto a eso.

Senador Echeverri, cuando usted preguntaba a qué me refería yo cuando decíamos ganamos, para eso ganamos, pues ganamos para, como he dicho en varios medios de comunicación, para sacar a los mercaderes del templo, Senador, este es un Gobierno que le prometió al país no tener ningún tipo de tolerancia con la corrupción, con las malas prácticas que ha dominado la política colombiana y que le han dado forma a una sociedad inequitativa y llena de problemas como la que tenemos, es a eso a lo que me dedicaré y pueden tener la seguridad, señores Senadores, honorables Senadores, que esta Dirección tendrá las puertas abiertas para el ejercicio de su control político y, por supuesto, para las discusiones, ni más faltaba, ideológicas, yo no puedo hacer política desde este cargo, entonces, voy a quedarme por ahora en el plano de lo institucional; quizás algún día, Senador Meisel, daremos debates aquí de tribuna a tribuna, aunque a mí no me afana mucho el Senado, Senado viene de senectud y creo que todavía me faltan algunas canas para venir a esta corporación, pero bueno, me siento muy cómodo aquí.

Arranco diciéndoles que lo que ha pasado es sumamente grave, yo no soy juez, yo no soy Procurador ni Contralor, no es mi tarea hacer juicios, pero soy el nuevo Director General de la Unidad y es mi obligación responder a esta Comisión con la verdad, Comisión que además Presidenta, me atrae mucho la idea de estar acá, porque el ordenamiento territorial es una de las cosas que personalmente más

me interesan. Mucha discusión ha habido Senadora acerca de mi título profesional y creo que hay un enorme desconocimiento acerca de ese mundo del arquidiseño, yo estoy orgulloso de haber estudiado en la mejor universidad de este país, que es la Universidad Nacional de Colombia en la carrera de Diseño Industrial, que algunos, creo que no tienen muy clara cuál es su relación con la arquitectura, con la ciudad, con el mundo de lo material y, sobre todo, creo que no queda para nada claro pues a qué núcleo del conocimiento pertenece esta profesión.

El manual de funciones y lo debo aclarar nuevamente, quisiera no gastar tiempo en esto Presidenta, pero para que quede la constancia, el manual de funciones no se cambió para mi nombramiento, como creo yo con alguna maledicencia, han dicho en algunos sectores de la opinión pública, el manual de funciones lo cambió el señor Presidente Iván Duque en el año 2019 y pues a menos que fuéramos los mejores actores del mundo, dudo mucho de que el Presidente Iván Duque quisiera favorecerme a mí, pero es importante que eso quede claro, yo le he dedicado mi vida al estudio de las ciudades, señores Senadores del ordenamiento territorial y es absolutamente justificable que esta Comisión se ocupe de esos temas.

Voy a tratar de no demorarme demasiado, quisiera tener más cosas que decir, pero llevo un poco más de 35 horas en este puesto, la silla aún está fría, así que hay muchas cosas que no podré decirles, pero ya les tengo noticias señores Senadores y no son alentadoras, si me ayudan con la presentación por favor. Presidenta, también quiero aprovechar para hacerlo y ya es algo más emocional, me hubiera gustado mucho poder ver en esta Comisión a la Senadora Piedad Córdoba, que partió, creo yo de manera prematura, todos los seres humanos tenemos luces y sombras y no seré yo quien juzgue a la Senadora, pero fue una mujer valiente y una gran Senadora que dio aquí unos debates muy importantes, con una gran capacidad oratoria.

Quizá algunos de ustedes han escuchado hablar de unos carrotanques en La Guajira, de pronto algunas de las personas que nos ven han escuchado hablar de estos carrotanques y yo les tengo malas noticias, resulta que no son 40 Senador, son 80 y pues estos carrotanques se compraron a través de dos órdenes de Proveduría, la número 185, no voy a leer todo el código que obedece a unos procesos internos de la institución, pero a través de la orden de Proveduría 185 y 186, se trata de 40 carrotanques, dobletroques, de los cuales, la opinión pública ha hablado sin cesar durante las últimas semanas, y de 40 carrotanques sencillos que están alrededor de los 5.000 o 7.000 litros, mientras que los dobletroques son de 16.000 litros; los primeros fueron adquiridos a una empresa, que debo decir, como lo conoce todo el país, pues difícilmente generaba confianza, yo no les puedo decir si el contrato es o no legal, pero lo que sí les puedo decir, es que igual que todos los ciudadanos, pienso que no se ve bien que una empresa que opera en una pequeña casa, que es además el representante

legal un joven de 28 años, cuyo nombre además está en la razón social, pues saque 26.000 millones de pesos para hacer una compra de esta magnitud, eso es bastante, por decirlo menos, subreal y la empresa Infoamericana Roger S.A.S., propiedad del señor Roger Pastas Fuertes, vendió estos carrotanques a través de una orden de Proveeduría hecha en tiempo récord y, como si no fuera poco, con estos 40 carrotanques tipo doble, tenemos 40 más, de los cuales, tengo entendido, ya se han entregado 25 de menor tamaño; yo espero dirigirme lo antes posible a La Guajira para inspeccionar esto de primera mano, pero los otros carrotanques también ya se adquirieron y están llegando, faltan algunos, y algo que es muy importante decir y se los dejo aquí absolutamente claro y también para que lo sepan las comunidades de La Guajira, con quienes me comienzo a disculpar en nombre de la entidad por estas vicisitudes, los carrotanques deben estar detenidos, los carrotanques no pueden salir del Batallón y yo, como Director me encargaré de que no se muevan y no se pueden mover porque no tienen pólizas de seguros y todos los bienes del Estado deben estar asegurados.

Una de mis primeras tareas, respetados Senadores, será asegurar estos bienes del Estado que, nos guste o no, la forma en que se compraron, deben tener un seguro, eso lo obliga la ley, entonces, mientras esos carrotanques no estén asegurados, no podremos moverlos, tienen que estar bajo la custodia del Ejército y pues ir a verlos allá, espero en pocos días. Anoche tuve la oportunidad de revisar la orden de Proveeduría, de revisar, pues es algo muy parecido a un contrato, pero debo decir aquí que también hice la revisión del manual de funciones, no, pues son 80 páginas, me perdonarán, no alcancé a leerlas completas, el manual de funciones no está precisamente público, debería estar a disposición de todos los ciudadanos, porque la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres opera para atender emergencias y, por lo tanto, no puede darse el lujo de obedecer la Ley 80, de seguir esos procesos largos, tediosos de la contratación pública, que además, se han construido alrededor de este país, alrededor de una constante desconfianza de quienes ejercen el poder político; este país ha sido saqueado repetidamente y esa corrupción se ha enquistado en la sociedad colombiana, un punto que es bastante difícil de contener, porque se ha naturalizado la corrupción, se ha naturalizado el saqueo del Estado, se ha naturalizado la idea de que quienes ostentan el poder, entonces pueden enriquecerse a través de él, bien sea por el saqueo directo de los recursos públicos o a través de entidades que le pertenecen a sus familiares o a sus amigos.

En fin, eso nos lleva a algo, creo yo, debe rechazarse y es que el servicio público esté mediado por un interés de enriquecimiento personal, quienes se dedicaban a la vida pública, ni más faltaba, yo no estoy pidiendo aquí que todo el mundo ande en alpargatas, ni más faltaba, pues la gente tiene derecho a acumular, si a una persona la llena la acumulación, pues que acumule dinero, a quien nos llena la

acumulación de conocimiento, pues lo acumulamos y cada persona encontrará su plenitud en distintas ramas, pero lo que no puede hacer es acumular mediante su poder político y eso es algo que por desgracia se ha naturalizado y lo vemos en todos los sectores políticos Senadores, aquí vimos hace muy poco a un compañero del Senado, de ustedes, el Senador Ciro Ramírez con quien además tuve la oportunidad de participar en distintos debates y a mí por lo menos, me parece sumamente lamentable que una persona con quien debatí, una persona con quien di discusiones políticas, pues hoy esté privado de la libertad por un escándalo gravísimo de corrupción; la corrupción está en la derecha, en la izquierda, en el centro, en el extremo centro y está lamentablemente enquistada en la sociedad colombiana y será a través del ejemplo que empecemos a revertir esa lamentable situación.

Les cuento que el manual de contratación, en mi opinión, yo no hago aquí un juicio categórico o una sentencia, pero el doctor Olmedo López habría podido adelantar este proceso de otra forma, siguiendo el mismo manual de contratación de la entidad y, por supuesto, obedeciendo a la Ley 1523, ni más faltaba, no puedo yo sentenciarlo, eso lo harán los jueces, pero en mi opinión, sí se pudo haber cumplido de mucha mejor manera con el principio de planeación, y paso aquí a un tema que también es bastante grave, usted no puede mover esos carrotanques llenos de aire, pues los puede mover, pero no sirve para nada; en La Guajira el problema no solamente es movilizar el agua de un lado a otro, el problema es que no está disponible, entonces haber arrancado este proyecto sin tener asegurada la provisión del agua potable, además porque de nada nos sirve llevar agua un día a las comunidades, pues tenemos que llevarla con frecuencia, tenemos que asegurar que las comunidades tengan agua de manera permanente, llevarlas un día, volar unos drones, tomar unas fotos, hacer un Tiktok, pues no sirve de nada si no vamos la siguiente semana o con una recurrencia permanente a servirle a esas comunidades; en La Guajira hoy no hay agua disponible, no suficiente, aquí debo aprovechar para decir que el Gobierno nacional, el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, está empeñado en cumplir sus compromisos con el departamento de La Guajira y creo que la mejor manera de llevar a cabo estos compromisos, es justamente trabajando en equipo y aquí les aclaro respetados Senadores, que aunque tenemos diferencias ideológicas insalvables, y créanme yo no voy a cambiar de opinión, durante mi periodo en esta oficina estoy dispuesto a trabajar articuladamente de la mejor manera con todos los sectores políticos, que un Alcalde haya sido elegido por el Centro Democrático o haya sido elegido por el Partido Verde o haya sido elegido por el Partido Liberal a mí me tiene sin cuidado, es un Alcalde con el que mi obligación es trabajar para salvar vidas y para hacer que la misionalidad de la entidad se cumpla, entonces, envío este mensaje a todos sus sectores políticos, las puertas de mi oficina están abiertas y, por supuesto, visitaré también los territorios

para poderme reunir con los distintos Alcaldes de todos los municipios del país que sea posible y estamos, además el momento justo para que en la formulación de los nuevos planes de desarrollo, esos planes se articulen de la mejor manera con el Plan de Desarrollo del Gobierno nacional, pero además, es obligación de la Unidad y estamos en toda la mejor disposición para que en los temas de gestión de riesgos, la Unidad pueda servirles a esos Alcaldes y Gobernadores en la formulación de sus proyectos de Plan de Desarrollo.

Decía el Senador Echeverri, citante de este debate, que era burda la forma en que el doctor Olmedo López había actuado, yo puedo recoger sus palabras Senador, creo que aparte de burda, fue torpe, porque hasta donde tengo entendido, hubo advertencias de parte de los técnicos acerca de la viabilidad de este proyecto, advertencias que al parecer no fueron escuchadas, no se necesita ser un ingeniero o un experto para entender que un carrotanque de 16.000 litros, difícilmente va a llegar a una ranchería en la alta Guajira, quizás podrá llegar a Maicao o a Uribia o a las ciudades principales, a los municipios grandes de La Guajira, pero ni uno de 16.000, ni uno de un poco menos, va a poder pasar, hay por ahí un concierto de Diomedes donde dice que es como una Toyota, no, pidiendo vía, pues imagínese usted a duras penas una Toyota placa blanca puede llegar a algunos lugares, pues no va a llegar un carrotanque de estas proporciones, es que eso es absolutamente evidente, yo espero que no haya sido así, espero que esto se aclare lo antes posible, pero también ha habido en la historia política de Colombia una mala costumbre de los políticos desde el Ejecutivo a favorecer a sus sectores políticos, no necesariamente a través de actos de corrupción, pero con favorecimientos por ejemplo en la asignación de vías, en la asignación de recursos, para que los políticos de cierto sector digan es gracias a mí y las decisiones, en el caso de la Unidad, se los dejo muy claro, serán tomadas con criterios eminentemente técnicos, y ese mensaje lo dirijo a los Senadores de mi propio sector político, a mí me tiene sin cuidado cuál es la campaña política que puedan estar haciendo en los territorios, mi obligación es adelantar la misionalidad de la entidad, y eso quiere decir que los recursos se destinarán a los ciudadanos que más lo necesiten, no a los políticos que más lo necesiten.

Termino con una con una breve reflexión, Senador Meisel, sobre lo que usted decía del cambio climático, la primera ciudad de la que se tiene registro, Senador, que fue la ciudad de Uruk en Mesopotamia, aquí me voy a poner frívolo Presidenta, alguna vez cuando daba una clase en la universidad y hablaba del Tigris y el Éufrates, un alumno me pregunta, pero quién era Éufrates, y creo que yo le respondí que era el esposo de Tigris, pero en esa media luna fértil del Nilo y la antigua Mesopotamia donde nacieron las ciudades, sufrió por el cambio climático, cambió y de hecho se consolidó por unos cambios climáticos, podemos discutir, podemos entrar en todas las discusiones en

la que usted quiera, si ese cambio climático es o no causado por acción humana, yo creo es causado por la acción humana, usted puede tener otra postura que respeto, pero lo cierto es que la civilizaciones desde su comienzo se han adaptado a la naturaleza y hasta el día de hoy, por más arrogantes que han sido algunas, no han logrado someterla la naturaleza por imponente que sea, la construcción humana termina por someterla; hay otro ejemplo que es muy visual, a mí me gusta hablar siempre de la cultura popular, no sé quién haya visto la película de Lara, basada en un videojuego, esa escenografía es real, Ankor Watch allá en la remota Cambodia es una muestra de cómo las civilizaciones por arrogantes que sean, por grandiosas que sean, por magníficas y sofisticadas que sean, desaparecen y la naturaleza recupera lo que es suyo y en eso pues yo estoy absolutamente convencido de que no será la excepción en esta modesta civilización que nosotros llevamos a cabo Senador; nosotros no vamos a someter a la naturaleza y parece una tarea bastante ilógica hacer lo que hacía Penélope, de tejer el vellocino de oro en la mañana para luego desarmarlo en la noche; nosotros no podemos construir muros en verano para que vayan en el tiempo de lluvias, hay que ordenar el territorio alrededor del agua, en Colombia y en muchos lugares del mundo hay culturas anfibias que no luchan para contestar el agua y para modificar artificialmente la naturaleza, sino que se adaptan a ellas, eso no solamente es más respetuoso con la naturaleza, sino puede ser mucho más productivo, incluso, en términos agrícolas y en términos económicos.

Termino con un lugar común, me perdonarán la poca sofisticación, y es que es mejor prevenir que curar, señores Senadores, es mucho mejor buscar la manera de ocupar el territorio respetando los cursos naturales, del agua, que estar recogiendo muertos cada año cuando esos fenómenos naturales acontecen, cierro con una cosa, yo creo que la gran diferencia entre los sectores políticos que hacen parte de esta democracia, es que algunos quieren que aquí las cosas sean hechas bien, que esto no está tan mal y pues no, yo también podría pensar lo mismo, cuando me desplazo desde casa hasta acá, cuando veo la escenografía de poder que construyeron en este capitolio o cuando voy a comer un plato vegetariano al parque de la 93, pero la realidad del país es que la segregación socio-espacial producto de la inequidad del modelo, ha llevado a los más empobrecidos, a los más vulnerables literalmente, al borde del abismo, los hemos empujado, y digo los hemos empujado, porque yo en últimas, estoy del lado del privilegio, a mí no me ha faltado nada en la vida, a mí nunca se me ha inundado la casa, a mí nunca se me ha ido el producto de todo el trabajo de mi vida en un derrumbe, yo he estado del lado de los privilegiados como seguramente muchos acá, y esta sociedad ha ido empujando a los más desfavorecidos literalmente, al borde del abismo, y ahí es donde está la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para darles la mano a esas personas más empobrecidas que hoy están al borde del abismo.

Secretario:

Señora Presidenta, me permito informar que con el ingreso de los Senadores Gallo Maya Juan Pablo, Meisel Vergara Carlos Manuel y Lobo Chinchilla Dídier, se constituye quórum decisorio para la aprobación del orden del día, señora Presidenta, para que lo someta a consideración y votación.

Presidenta:

Se somete a consideración y votación el orden del día.

Secretario:

Queda aprobado, señora Presidenta.

Presidenta:

Senador Carlos Meisel, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Director, primero quiero anunciarle que a mí también me dolió mucho la muerte de Piedad, una señora con la que aquí incluso tuvimos noches de música bastante amenas. Segundo, en lo personal, el Director, valoro que exprese su perfil, pero aquí nadie lo está cuestionando, la historia política del mundo está llena de ejemplos, de carreras académicas que no van afin o si con algunos cargos y resultaron siendo grandes dirigentes, ejemplos: Reagan que era actor. Tercero, ahí sí no me va a encontrar, yo le hago una sugerencia respetuosa, le comparto que hay problemas de corrupción o de presunta corrupción en todos los partidos, pero no se refiere solamente a los afiliados al mío, porque si no, me tocaría a mí, y yo no voy a caer en eso, yo prefiero quedarme en los puntos donde podamos compartir, porque aquí hay problemas, es su movimiento también, incluso en la campaña de señor Presidente, me quedo con lo que podamos compartir, le reitero nuestra voluntad de acompañarlo Director, yo no sé si yo no fui claro, de acompañarlo, de poder rodearlo en las iniciativas y en las necesidades que usted tenga, cada uno de nosotros además de pertenecer a esta Comisión, pertenece a Comisiones Constitucionales que se están encargando puntualmente del tema, por ejemplo Laura y yo, somos de la Comisión Cuarta, de las Económicas y sin duda alguna, podemos remar hacia el mismo lado.

En el punto del cambio climático, yo no me refiero a la evolución y por qué Mesopotamia dejó de ser la civilización próspera y agrícola y el valle rodeado por ríos, etcétera, yo no estoy hablando de eso, puede que tenga usted razón, sea un tema de cambio climático de esos años tan lejanos; a lo que me refiero, no tiene nada que ver con lo que usted está diciendo aquí, son a declaraciones que uno le escucha al Presidente, no a usted, y ahí sí me permito tener la libertad para seguir las criticando, y es que no puede ser que cada cosa ambiental que pasa en este país, que estadísticamente, desafortunadamente aquí cada tanto hay un problema, un desastre, el remedio sea que el petróleo, que el calentamiento global, que el gas, yo no estoy diciendo que no sea un problema, lo que estoy diciendo es que deje de

ser una excusa puntual, porque cuando usted tiene el agua el cuello, porque así como usted, puede que yo lo haya tenido todo en la vida, pero mi carrera política está cimentada sobre el conocimiento de las bases populares y sobre el recorrido de ellas, entonces uno ve la angustia de la gente, y cuando escucha al primer mandatario decir como gran solución, es que el petróleo está causando el daño al mundo, yo lo siento, porque veo en sus caras, porque yo he acompañado al Presidente Petro a ese tipo de cosas, por ejemplo a Santa Lucía, Atlántico, fuimos, yo creo que tú también fuiste conmigo y la gente con una cuarta de agua para que se metiera el agua al pueblo, lo que estaba esperando era que le dijeran algo, no que la gasolina, que el petróleo, que el gas, los que estábamos a una cuarta señor Director, que se metiera el agua al pueblo, es en ese sentido a donde va mi discurso y mi intención, no es a otro, porque, entre otras cosas, las causas de los desastres son debatibles, pero desafortunadamente, y sé que usted lo entiende, el espacio de la función pública donde usted está, no está tanto en buscarle y encontrarle las causas a los desastres, sino de gestionarlos y de prevenirlos, desafortunadamente van a estar, van a existir, entonces, yo creería que es oportuno sacar de la discusión, por lo menos en este tema puntual, el asunto de las posibles causas de los desastres, que repito, estadísticamente se repiten en este país.

Le reitero, lo digo desde el fondo del corazón, cuente con nosotros, por lo menos conmigo, en las cosas que nos podamos poner de acuerdo, aquí los desastres de la gente se mueven con una urgencia que no se permite ser tan bellaco de decir, yo soy de este partido político entonces no trabajo con este funcionario y estoy seguro que usted no va tampoco a decir, yo soy o yo estoy representando aquí en esta función pública, este partido político, entonces, no puedo pararle bolas a las comunidades que me estás diciendo este señor que está sufriendo por cualquier motivo, estoy seguro que no es su disposición Director, en eso yo creo que coincidimos y en lo que podamos echar para adelante, bienvenida la discusión y nuestro esfuerzo.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Senador Dídier Lobo.

Honorable Senador, Dídier Lobo Chinchilla:

Con los buenos días para mis compañeros, para usted Presidenta, por supuesto saludar al doctor Carlos Carrillo Arenas, Director General de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgo, a la doctora Tatiana Margarita Oñate Acosta y al doctor Luis Fernando Mejía, que también nos acompaña.

No quiero entrar a repetir lo dicho por mis compañeros, voy a ser muy corto en esta intervención, además teniendo en cuenta que el citado está reciente en este cargo, que entre otras cosas, en año y medio llevamos tres directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, yo espero Director que ojalá usted pueda demorar un tiempo razonable en este cargo, porque lo hemos venido diciendo que

no es coincidencia el fenómeno de El Niño, de La Niña, ya esto es repetitivo, hablamos de fenómenos naturales, cuando sabemos que todos los años en los mismos meses tenemos las mismas dificultades y bien válida su intervención cuando dice que hay que buscar las causas, pero yo sí creo que falta una muy buena planificación de su entidad, reitero, usted viene llegando y este no es un debate en contra del funcionario Carrillo, esto es un debate frente a lo que nos toca hacer para que nuestras comunidades sientan que tiene quién los represente o quién traiga la vocería a este debate del día de hoy, por lo menos el departamento del Cesar y no me quiero adelantar tanto al debate, porque tengo citado un debate para el día jueves 21, que espero que nos acompañe, sería de nuestro agrado y del departamento poderlo tener en la ciudad de Valledupar el próximo jueves, de mañana en ocho, donde los daños que se han causado en el departamento del Cesar por el fenómeno de El Niño han sido unos desastres, unos incendios, unos daños y es la hora que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo no responde, no sabemos, creemos que falta una mayor articulación entre la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo con los departamentos y los municipios y, como lo dijo el Senador Meisel, esto no es un tema de partidos, es un tema de país, es un tema que nosotros al señor de la finca que se le quemó, que perdió todo, que se le quemaron las mangueras, que no tiene agua, pues no le importa ni quién es el Director, ni si lo cambian por corrupción, por sobrecostos en unos vehículos que llevaron para solucionar un problema de agua en La Guajira, lo que necesita es que le den la cara al Estado y que le ayuden en la difícil situación que está padeciendo.

Desearle mucho éxito en este reto que usted está asumiendo, Director, y que ojalá verdaderamente la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, no se siga tomando para apagar incendios simplemente, esa prevención de la cual usted habla, que me gusta mucho, siempre he creído que sale más barato prevenir, y yo creo que en eso coincidimos todos, la Contraloría, la Procuraduría y todo los que estamos, los que hemos sido Alcaldes, los que nos ha tocado asumir una cartera en materia de prevención, por ejemplo en materia de salud, sabemos que los resultados a corto, a mediano y a largo plazo, pues se van a lograr, pero una Unidad donde lleva tres directores en tampoco tiempo, difícilmente se pueden ver ejecutadas esas políticas que el primero empezó y el segundo la cambia y el tercero también. Conozco de sus buenas referencias, yo espero que esta entidad cambie para el bien de los colombianos y espero contar con su presencia en la ciudad de Valledupar y si no es posible por agenda, que no nos vaya a mandar un enlace, sino una persona que tenga capacidad para poder comprometerse y poder responder frente a lo que los cesarienses esperan de esta entidad.

Presidenta:

Señor Director, escuchándolo, aquí hago un apunte, aprovechando que estamos de acuerdo en

analizar los orígenes de todos estos desastres, algo muy similar planteó en su momento el exdirector Pava cuando venía acá a la Comisión, nosotros que estamos permanentemente en territorio, que las comunidades llegan, nos comentan; y vemos lo que está pasando con las comunidades, es pedirle que además de la prevención, que muy bien lo decía el Senador Dídier, es lo ideal, también tener ese criterio de que a veces no podemos solucionar todo porque no hay principalmente recursos, y también los tiempos que se demoran por ejemplo en reubicar a una comunidad, pero tener los criterios suficientes de no dejar a la comunidad sola, porque cuando inició con el Director Pava, aquí en la Comisión sentimos, por ejemplo, con el tema de Caregato, que se dejó a la comunidad sola, no es que Caregato no podemos solucionarlo, porque eso tiene un origen, por ahí va al curso del agua, más o menos lo que usted explicó, pero en ese momento la comunidad sintió que el Gobierno no los estaba acompañando, entonces ya que usted llega aquí, como una recomendación, es también tener criterios y a veces toca hacer unos gastos que de pronto, aparentemente se van a perder, pero no podemos dejar solas a las personas que han tenido un ligero desarrollo, que han logrado colocar su casita, que tienen unos implementos que a duras penas han logrado tener y dejarlas solas, porque la solución del origen no es fácil llevarla a cabo, entonces, tener ese criterio también al momento de toma de decisiones y que las comunidades siempre se sientan acompañadas por parte de ustedes, esa es una recomendación. Vamos a escuchar al doctor Luis Fernando Mejía, por parte de la Contraloría General de la República.

Delegado de la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Mejía:

Voy a iniciar mencionando algunos antecedentes de lo que tiene que ver con el control fiscal. Honorable Senador Guido Echeverri, la delegada de Infraestructura tiene a cargo la auditoría de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres desde marzo del año 2020, y sobre esa base creo que podemos tener muy buena información respecto de lo que ha sido la actuación de control fiscal en esta Unidad; también voy a hablar un poco de los hallazgos, que es una de las cosas que usted preguntó y que creo que son una muy buena oportunidad para el nuevo Director de poder enfocar sus esfuerzos a eso que él ha llamado la Nueva Unidad en cuanto a su nueva forma de trabajar. También voy a hablar del procesos de responsabilidad fiscal que están en curso, que en el fondo, es lo que más interesa desde el punto de vista del control fiscal y por supuesto, tengo que referirme a la investigación que está en curso respecto de los carrotanques, que es un tema que indudablemente es de actualidad, la Contraloría ha tenido una labor importante de gestión de control fiscal en varios proyectos, el tema de la Mojana, el tema de la reconstrucción de Mocoa, también estuvo presente en control fiscal de la reconstrucción de San Andrés y, por supuesto, también hubo actuaciones de control fiscal y de acompañamiento en Piojó, en

el Atlántico, y ahora últimamente tenemos el tema de los carrotanques de La Guajira.

Voy a empezar con un resumen, porque me parece importante que hablemos de los temas de resultados de control fiscal. Honorables Senadores, lo primero es que en los últimos cuatro años, la Contraloría General de la República ha configurado alrededor de 15 hallazgos fiscales en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo por un valor aproximado de 90.000 millones de pesos, quiero hacer énfasis en que esos hallazgos son el primer paso hacia la posibilidad o no, de que exista un proceso de responsabilidad fiscal, y me detengo un poco a hablar de ello, nosotros en las delegadas hacemos auditorías, como producto de esas auditorías determinamos o no, hallazgos con presunta incidencia disciplinaria con incidencia fiscal o eventualmente con incidencia penal, y una vez que tenemos identificado y aprobado un hallazgo fiscal, nuestro deber es trasladarlo a otra instancia que se llama *responsabilidad fiscal* o también la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción, entonces hay dos instancias, una es la del hallazgo y otra es de la instancia donde se revisa el hallazgo y se determina si se abre o no un proceso de responsabilidad fiscal, donde queda identificado un presunto daño fiscal, donde también están identificados unos presuntos responsables y el nexos causal entre ellos.

Les decía que se han identificado en la Unidad, en los últimos cuatro años, honorable Senador Guido, hallazgos fiscales por 90.000 millones de pesos, voy a detenerme un poco en cada uno de las o las zonas donde les mencioné, pues en la Mojana, indudablemente hay ya en este momento, además de procesos de responsabilidad fiscal, también hubo hallazgos, y esos hallazgos en la Mojana están del orden de 50.000 millones de pesos. El tema de Mocoa, yo llevo en la Contraloría 3 años, y mi primera comisión de trabajo fue al municipio de Mocoa, Honorable Senador Carlos Meisel, tengo que decirle hoy a toda esta importante instancia del Senado de la República, que la tragedia de Mocoa no ha sido solucionada, pero peor aún, es que creo, y desde la Contraloría lo creemos así, que la causa que originó la tragedia no ha sido solucionada y por eso celebro que el buen interés del Director Carrillo, de mirar esos temas con rigor, porque me parece que una tragedia que sucedió en el año 2017 por causa de unas crecientes en los ríos que circulan a Mocoa, yo no entiendo todavía cómo no nos hemos focalizado en buscar la solución de esa causa, y hoy en día honorables Senadores, Mocoa todavía tiene el riesgo de que esas quebradas y ríos se crezcan y vuelvan a generar una tragedia, y le voy a enfatizar un poco más doctor Carrillo, es que no estoy diciendo y la Contraloría no está diciendo que no había una acción, lo que estamos diciendo es que la acción ha sido inadecuada e incompleta, y por qué lo digo así, porque esos ríos tienen unas características topográficas de alta pendiente y desafortunadamente se tomó la decisión de iniciar las obras de mitigación de riesgos de aguas abajo hacia aguas arriba, con la

gravísima consecuencia de que las obras de aguas arriba no se han iniciado, quiere decir que el sitio donde se genera la creciente, porque la creciente se genera es por la inestabilidad de los taludes que hay en la parte alta, se derrumban los taludes de la parte alta, se represa el río arriba y, por supuesto, una vez que el río tiene suficiente fuerza, rompe el dique y viene la creciente sobre Mocoa.

Entonces, en ese punto, efectivamente Senador Guido, también ha habido hallazgos y hoy en día también hay procesos de responsabilidad fiscal, justamente por los recursos invertidos en las obras de mitigación de riesgos, nuestra invitación cordial a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres siempre ha sido, hombre, identifiquen ese riesgo y gestionen lo necesario para que pueda ser solucionado, a esta fecha que estamos hablando, no ha sido solucionado, no hay obras en la parte superior de esos cauces y por ende el riesgo es continuo. En Mocoa también hicimos una actuación de control fiscal al programa de vivienda, en el programa de vivienda de Mocoa lo que busca por razones obvias, es entregarle vivienda a los damnificados de la tragedia y se identificaron en su momento alrededor de 1.200 familias, hasta ahora se ha dado solución a 300 y desafortunadamente el plan de vivienda de Sauces 2, para entregar vivienda a 909 familias, no tuvo éxito, lo voy a decir con una palabra un poco más contundente, a nuestro juicio, es un fracaso, ¿por qué?, porque hay 909 viviendas que están en proceso de construcción, pero hoy en día sin contrato, hoy en día sin avance, hoy en día con una tragedia peor, es que las familias en desespero están empezando a invadir ese lote donde se estaba construyendo ese proyecto; sobre ese proyecto en particular, honorables Senadores, ya se identificó un hallazgo, y hoy en día hace parte de un proceso de responsabilidad fiscal, porque los recursos que están invertidos en ese proyecto, no están prestando el beneficio para el cual fueron diseñados, y ese hallazgo honorables Senadores, y ese proceso de responsabilidad fiscal es de 20.000 millones de pesos, aquí hago un paréntesis para manifestar que el interés nuestro en la Contraloría no es celebrar que encontramos hallazgos, el interés nuestro, y es la instrucción permanente del señor Contralor, doctor Carlos Mario Zuluaga, hoy en funciones de Contralor General, es justamente ver cómo se pueden apoyar a las entidades para que encuentren caminos que solucionen los problemas, porque ustedes seguramente coincidirán conmigo, que un hallazgo y una responsabilidad fiscal de 20.000 millones, no le presta ningún servicio ni ninguna solución a 909 familias, entonces, por eso celebro que podamos tener la tranquilidad de que usted doctor Carrillo, va a tener apertura para escuchar todos estos temas y para usted buscar con su equipo las soluciones adecuadas que, por supuesto, tiene usted toda la autonomía y la competencia para hacerlo, entonces, en Mocoa realmente hay un proceso de reconstrucción y no ha sido exitoso, y que en su momento el señor Contralor General de la República lo llamó el segundo desastre de Mocoa,

es decir, el programa de reconstrucción se convirtió en la segunda tragedia de Mocoa.

Paso a referirme al tema de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, allá también honorable Senador Guido Echeverri, ha habido actuaciones de control fiscal importantes, se han hecho hallazgos también, y hoy en día están próximos a iniciar procesos de responsabilidad fiscal del orden de unos 5.000 millones de pesos, para proyectos y obras que se hicieron en ese proceso de reconstrucción a raíz del huracán, pero me voy a detener en un punto que creo es muy importante, doctor Carrillo, y se refiere a los refugios en Providencia para casos similares al huracán Iota, doctor Carrillo, le voy a dejar esta inquietud para que usted la pueda considerar, en este momento y en Providencia no hay refugios que puedan garantizar la seguridad de personas que los utilicen en caso de un nuevo huracán, es decir, hay unos refugios que fueron adecuados de forma provisional, pero que la misma Unidad en su información, doctor Carrillo, ha reconocido que no tienen la idoneidad adecuada para atender eventos catastróficos como el huracán Iota o similar, nos parece y de hecho, hoy en día la Contraloría General está revisando el tema de los refugios, pero nos parece que es un tema que vale la pena que se revise en detalle, porque tiene que ver nuevamente con la vida, es que uno va a un refugio a resguardarse, en el caso de una amenaza como un huracán, pues uno espera es que el refugio sea suficientemente seguro como para que no nos estemos concentrando en el sitio de la tragedia, ese es un punto también que quiero significar adecuadamente.

Dentro del control fiscal también hay una cosa que quiero significar y que hace parte de nuestro trabajo de auditoría, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, en los últimos tres años la cuenta fiscal que rinde la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de la Contraloría no ha sido fenecida, significa entonces que las actuaciones desde el punto de vista contable y presupuestal, no han cumplido con las normas que están establecidas y por ende, la cuenta fiscal que rinde la Unidad no ha podido ser fenecida, eso tiene una incidencia que quiero significar también, es que eso tiene que ver con la confiabilidad de las cifras que entrega la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en cuanto a sus temas financieros, en cuanto a sus temas presupuestales, es decir, que no hay un debido control desde el punto de vista contable y desde el punto de vista presupuestal, que permita tener tranquilidad de que los estados financieros y la información que se entrega sea suficientemente confiable, nos parece de gran importancia doctor Carrillo que usted pueda mirar ese tema.

Dentro de las actuaciones de la Contraloría General de la República, honorables Senadores, hemos revisado en detalle el Decreto número 2113 del año 2022, que el Gobierno nacional emitió con ocasión de la declaratoria de desastres nacional, justamente por el motivo de este debate, que es la temporada invernal, ese decreto se firma en

noviembre del año 2022 y en principio el Gobierno nacional asigna, doctor Carrillo, alrededor de 1.6 billones de pesos para atender unos casos muy concretos, pues por supuesto, todo lo que tenía que ver con temporada invernal, los efectos de la temporada invernal en todo el territorio nacional, pero también había temas que tenían que ver con el momento en que el volcán Nevado del Ruiz estuvo con una presunta o posible erupción, también estaba la tragedia que se produjo entre el Cauca y Nariño con ocasión del derrumbe de Rosas y, por supuesto, también el tema de Piojó, ese decreto cubría todos esos aspectos, doctor Carrillo, y mire usted, un año después nos pusimos a revisar cuál había sido la ejecución presupuestal de esos recursos y encontramos que un año después, es decir, en diciembre del año 2023, la ejecución presupuestal no alcanzaba el 33%, luego significa entonces que desafortunadamente la Unidad no tuvo la eficacia necesaria para atender la emergencia que invocó el decreto, el decreto justamente se originó en una tragedia, en una emergencia, y en ese punto, usted lo ha mencionado e inclusive mencionó también el manual de contratación de la Unidad, pues todos los honorables Senadores conocen muy bien que por su condición y por supuesto perfectamente entendible, aceptable, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es la entidad pública que tiene la mayor capacidad de contratación en Colombia, es decir, puede contratar casi que sin firmar ningún documento en el evento de una tragedia y después formalizar las cosas, entonces, eso motivó a que el señor Contralor General, emitiera una advertencia a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo a mediados del año pasado, donde hacía notar eso, hombre, se originó un decreto en una emergencia y desafortunadamente la Unidad no ha logrado ejecutar sino el 33% de ese 1.6 billones de pesos que asignó el Gobierno Nacional.

También, como usted bien dijo, es un tema que hay que examinar muy bien, porque se trata de ejecutar, pero de ejecutar bien, y ahí retomo sus palabras y celebro que usted tenga esa visión, indudablemente hay un problema de planificación enorme, pero también tenemos que aceptar que las tragedias cuando suceden, efectivamente hay que tener una respuesta rápida, pero eso no implica tomar decisiones erradas para atender la emergencia, de ahí que es tan importante la prevención y justamente por eso acompaño también su manifestación del énfasis que tiene que haber en la prevención del desastre, ese decreto 2113 fue también el origen o el sustento para la orden de Proveeduría de los famosos 40 carrotanques y mire usted cómo es la vida, el decreto, exactamente el Decreto 2113 hablaba de temporada invernal, es decir, efectos de exceso de agua, ahora hacemos una orden de Proveeduría justamente para poder prevenir la falta de agua, que también sería un aspecto que vale la pena revisar, el decreto hablaba de temporada invernal y ahora utilizamos ese decreto para buscar una solución de los carrotanques; el 21 de febrero de este año, honorables Senadores, la Contraloría General de la República atendiendo

una instrucción del señor Contralor, inició una indagación preliminar al tema que en ese momento estaba de la adquisición de los 40 carrotanques, una indagación preliminar es, como su nombre indica, la revisión inicial de todos los aspectos que tienen que ver con un evento, una inversión de recurso público, y el señor Contralor nos pidió, particularmente a la Delegada Infraestructura, que liderara esa indagación preliminar, nosotros entonces hicimos varias acciones que quiero comentarles en detalle honorables Senadores, la primera, efectivamente fue disponer una visita técnica a la Base Militar Matamoros en Uribia, que era el primer paso para conocer efectivamente que allá estaban cuadradas 40 carrotanques y no se estaban utilizando, esa fue la primera acción.

La segunda acción fue citar a testimonio a los señores ex Subdirectores de la Unidad Nacional de Riesgo, al doctor Víctor Meza y el doctor Schneider Pinilla y también citar a testimonio al doctor Olmedo López, para que rindieran su versión sobre los hechos, en el caso de los dos exsubdirectores tuvimos éxito en el sentido de que ellos fueron y dieron su testimonio; a esta fecha, no hemos todavía logrado que el doctor Olmedo López haga presencia para su testimonio, porque inicialmente pidió una prórroga y se le fue concedida, pero después nos hizo saber que primero le daba poder a un abogado para que el abogado revisara lo que estábamos haciendo en la indagación preliminar y a partir de ello se pudiera reagendar una nueva fecha para el testimonio, por supuesto, estamos evaluando en este momento, cuál va a ser la acción respecto de esa solicitud del doctor Olmedo López; como producto de ese avance de indagación preliminar, el señor Contralor recientemente hizo público, mediante una declaración personal pública, una serie de hechos que fueron parte de esa investigación y que usted muy bien ha referido honorable Senador Guido Echeverri, pero yo quiero destacar algunas cosas que me parecen importantes, lo primero es que con ocasión de eso, el señor Contralor tomó la decisión de declarar de impacto nacional este caso, en particular de la adquisición de los 40 carrotanques, lo que significa que a partir de eso, la investigación la toma la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción y se hace un proceso formal de, como lo ha solicitado el señor Contralor, de iniciar un proceso de responsabilidad fiscal con ocasión de la inversión de esos recursos públicos.

También, el señor Contralor manifestó varias cosas que tienen que ver con los hechos que estamos mencionando, los voy a tratar de poner en los momentos de la contratación: La primera parte en la etapa precontractual, de acuerdo con las primeras investigaciones que se han realizado, es claro de que no hubo una competencia entre los tres oferentes, y por qué no la hubo, porque los tres oferentes, se ha podido establecer, tienen relaciones personales, profesionales e incluso comerciales, entre ellos; el segundo hecho que también se ha podido establecer es que no se considera verídico, que haya habido

una escogencia aleatoria de esos tres oferentes, justamente por lo que acabo de mencionar, son tres oferentes que resultan teniendo unos nexos claros entre ellos. El otro punto que también significó el señor Contralor General en su alocución pública, es que este es quizás el hecho, uno de los procesos de contratación más rápidos que ha habido en mucho tiempo, ¿por qué lo decimos?, porque se hace la invitación a tres oferentes a las 11 de la mañana, a la 1 de la tarde se reciben las ofertas y a las 5 de la tarde se suscribe la orden de Proveduría del mismo día 12 de octubre del año 2023, pero ahí es importante decir, hombre, de pronto es que son muy ágiles y es verdad, son muy ágiles, pero no podemos olvidar que no se trataba de productos normales, comunes y corrientes o comercialmente de muy fácil consecución, se trataba de adquirir unos camiones importados que ustedes saben bien lo que implica un proceso de importación en Colombia y de nacionalización; segundo, había que tomar esos camiones y conseguirles un tanque en acero inoxidable de 15.000 litros para instalarlo en el carrotanque, luego no era un tema sencillo de cotizar, ni era un tema sencillo de valorar; sin embargo, eso se logró, en ese corto tiempo se logró todo eso, el proponente que se ganó, como bien dijo el Senador Guido Echeverri, pues es el que menos capacidad tenía, un capital de trabajo de 207 millones estaba respaldando un negocio de 46.800 millones de pesos, además en su objeto social nosotros no pudimos encontrar la posibilidad de estar haciendo venta de carrotanques, digamos en la etapa precontractual, lo que indica claramente es que no se trató de una competencia entre oferentes, insistimos, porque la rapidez con que se hizo, nos hace pensar de que había un conocimiento previo de ese tema, de tal manera que el proveedor pudiese tener disponibles 40 carrotanques para entrega, como efectivamente los tuvo, porque efectivamente, los carrotanques se entregaron en noviembre y se pagaron en diciembre; en ese punto también quiero y creo conveniente significar lo siguiente, se hace una adquisición bajo la premisa de que es una emergencia, que es urgente, por supuesto estamos de acuerdo con que hay una necesidad de agua en La Guajira, pero a pesar de su urgencia, los carrotanques se compran, se reciben y se pagan y no se ponen a funcionar, ni siquiera dos meses después cuando los medios y todo lo que es la prensa, con muy buen criterio, hace una denuncia y efectivamente esos carrotanques dos meses después de haber sido pagados, no se estaban utilizando.

Le voy a dar crédito a un dato que usted dio y que yo no conocía, el tema de la póliza todorriesgo, la información que nosotros teníamos aseguraba en los testimonios de que sí las tenían, por supuesto, tendrá que ser incorporado dentro de la indagación preliminar que tenemos, pero eso hace todavía mucho más grave el tema, porque doctor Carrillo, los carrotanques sí estaban trabajando, y se lo digo con conocimiento de causa, porque el funcionario que nosotros comisionamos los vio trabajando, tomó fotografías, los vio aprovisionándose de agua, luego, si la decisión que usted ha tomado, de que no

se movilice porque no tienen seguro, por supuesto es una decisión que tiene coherencia con la necesidad de proteger el patrimonio público. Honorables Senadores, ese proyecto de los carrotanques no tuvo estudios previos como usted estableció, Senador Guido, y eso hace que no se haya podido establecer cómo definieron la necesidad y cómo definieron cómo iban a operar esos vehículos para solucionar el problema que se estaba identificando, ¿cómo se decidió que tenían que ser 40? Ahora usted nos dice que son 80, ¿por qué el número de 40 y por qué el número de 80?, eso tiene que ser producto efectivamente de un análisis, por qué necesitamos 40 y por qué necesitamos 80, comparto plenamente su manifestación de que dentro de ese estudio también está examinar la posibilidad de la operatividad de los carrotanques, los carrotanques con ese peso en las vías en donde tienen que transitar, tienen que tener efectivamente unas condiciones que permitan operación, que no fue considerada tampoco y tampoco fue considerado lo que el honorable Senador Guido Echeverri y usted también mencionan, es que los carrotanques, paradójicamente entregando agua, le están quitando el agua a Uribia, a Maicao y eventualmente a Riohacha, porque desafortunadamente en La Guajira no hay suficiente cantidad de agua como para que los 40 carrotanques puedan llenarse sin afectar el suministro, que es una obligación por supuesto de cada municipio.

También nos pusimos en la tarea de revisar lo que tenía que ver con el presunto daño fiscal e hicimos un ejercicio de valoración a partir de cotizaciones que recibimos directamente del proveedor y de los demás proveedores que intervinieron, para poder establecer un costo unitario de los carrotanques de forma preliminar y, por supuesto, ustedes siempre me han escuchado la palabra *presunto*, porque hasta que no haya un juicio fiscal, tendrán que ser presuntos responsables y, en ese estudio, efectivamente la Contraloría con su equipo examinó todos los elementos que se necesitan para poder tener un suministro de un carrotanque puesto en Uribia, como era la obligación para funcionar, eso es mucho más que tener un carrotanque, lo que cuesta un carrotanque sumarle el valor del tanque, es decir, todos sabemos que tiene una gestión, que tiene una serie de actividades, justamente que pueda prestar el servicio para el cual fue adquirido, y presuntamente, por lo pronto, tenemos un sobre costo, sí señor, hay un sobre costo que la Contraloría preliminarmente ha estimado en alrededor de 7.700 millones de pesos, pero que será objeto de revisión detallada dentro del proceso de responsabilidad fiscal que el señor Contralor General ha ordenado se inicie desde la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.

Entonces, dirán ustedes, ¿pero es qué hay más casos? Sí, efectivamente también tengo que decirles, actualmente estamos realizando una auditoría financiera a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo por la vigencia 2023, estamos haciendo dos auditorías de cumplimiento por ese

tema y por supuesto la indagación preliminar que les mencioné, significa entonces, que los otros temas también serán objeto de revisión doctor Carrillo, y agradezco su buena voluntad de tener una plena disposición, porque tengo que decirle que esa no ha sido la característica de sus antecesores, esa es la realidad y, por eso, aprovecho para mencionar una de las preguntas que hizo el Senador Guido Echeverri en su proposición de citación a usted y de invitación a nosotros, que mencionaba los procesos administrativos sancionatorios fiscales en curso, pues efectivamente por el incumplimiento en la entrega adecuada y oportuna de información solicitada por la Contraloría a los ex Directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, me refiero a Eduardo José González, el doctor Javier Pava y el doctor Olmedo, tienen procesos administrativos sancionatorios fiscales en curso, quizás el más avanzado es el del doctor Olmedo, porque ustedes, como bien lo refirieron, tuvo además una acción del señor Contralor de una suspensión por un mes, pero todos tienen procesos, porque desafortunadamente y yo sé doctor Carrillo, yo creo que su palabra es sincera, un deber del funcionario es entregar la información de forma adecuada y oportuna, ese es un deber de todos, y ahí aprovecho doctor Carrillo, para mencionar algo que también se mencionó en la muy buena presentación del doctor Guido, hombre, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo considera y venimos haciendo auditorías y mandando o entregando presuntas incidencias disciplinarias con el tema de la publicación de su contratación, la Unidad y el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres se niega a publicar sus procesos de contratación en SECOP, desde la Contraloría y señora Procuradora, usted bien lo sabe, nos hemos declarado en abierta contradicción a esa postura, creemos que eso viola la ley, por eso, si usted revisa las auditorías que nosotros hacemos a la Unidad, señora Procuradora, siempre hay un hallazgo con presunta incidencia disciplinaria, justamente por eso, porque creemos que es una obligación hacerlo y porque además de obligación, creemos que es un deber, es la manera de poder mostrar la transparencia de las acciones que se están haciendo.

Si usted mira este tema de los carrotanques, no está en el Secop, nunca ha estado, los demás oferentes o los demás proponentes de otros tipos de marcas de camiones, nunca se enteraron de que estaban en esa búsqueda, entonces, quiero hacerle una invitación doctor Carrillo a eso, qué importante que la Unidad y el Fondo, porque el Fondo Nacional es el brazo ejecutor de la Unidad, entiendan que es muy importante cumplir con ese deber y que es una norma legal vigente, y yo estoy seguro porque conozco del rigor de la señora Procuradora, que todos esos hallazgos con presunta incidencia disciplinaria están siendo considerados, porque es un deber publicar.

Voy a mencionar algo que me parece que tiene que ver con el tema que se está tratando en este debate, y es que en la Unidad, efectivamente, hay

muchas oportunidades de mejora doctor Carrillo, creo, en lo que le he escuchado, abrigo la esperanza de que los procesos misionales de la Unidad sean mejorados, para que los resultados sean los que se necesitan, estamos hablando de una entidad muy importante, es una entidad que atiende las emergencias, pero también tiene otra particularidad que después de atenderlas, se queda haciendo la recuperación, y ahí en ese punto, creo que vale la pena que usted también considere un fortalecimiento de la gestión, para ese otro punto muy importante que es la recuperación del territorio una vez que ha pasado la tragedia, y creemos que ahí también hay una gran oportunidad, porque los ejemplos saltan a la vista, el ejemplo de Mocoa es una muy buena forma de ver cómo la gestión no ha sido eficaz, han pasado 7 años y no ha resuelto su problema y el riesgo persiste; si usted mira Piojó y me parece importante mencionarlo, porque Piojó también ha sido uno de los puntos donde el señor Contralor General ha ido personalmente a hacer audiencia en Piojó y mire usted, en Piojó tenemos una realidad también muy dura, es que todas las dificultades que se generaron en la tragedia de noviembre del año 2022, persisten honorable Senador Meisel, es decir, el plan de vivienda ni siquiera tiene en este momento un estudio y diseño terminado, apenas se acaba de adquirir el predio donde va a estar el plan de vivienda, pero falta todavía definir lo que tiene que ver con las obras de acometidas hidráulicas, eléctricas y sanitarias para ese plan de vivienda, exactamente; eso es un ejemplo doctor Carrillo, de que la gestión tiene que ser más eficaz y no necesariamente tiene que ver con corrupción, no, yo tampoco estoy en las personas que piensan que todo es corrupción, no, yo creo que también hay, desafortunadamente, mala planeación, mala gestión contractual y eso redundando en estos hechos que estamos mencionando.

Para terminar, voy a mencionarles un tema que también es muy sentido en la costa Atlántica, tiene que ver con las obras de protección costera en Cartagena, todos sabemos lo importante que son para Cartagena sus playas, indudablemente ahí también hay una necesidad sentida de poder tener una respuesta eficaz. El 8 de febrero el señor Contralor hizo una reunión de seguimiento a esas obras en Cartagena, con presencia del señor Alcalde de Cartagena, estuvo presente el doctor Olmedo López en representación de la Unidad; en esa reunión, él hizo una presentación del estado de esas obras y cómo veía la Unidad la forma de terminarlos; en esa reunión, doctor Carrillo, el doctor Olmedo se comprometió a entregar el 28 de febrero un nuevo plan de acción específico para la terminación de la primera etapa de esas obras, desafortunadamente incumplió, la Unidad no ha entregado el plan de acción específico, que es el insumo que necesita la Contraloría para poder hacer seguimiento, ya en este caso una auditoría, es un seguimiento para tratar de acompañar e impulsar la pronta terminación de esas obras, doctor Carrillo no se ha entregado ese documento y ese documento creemos en la Contraloría que le sirve más a la Unidad que a

todo el mundo, por qué, pues porque es la hoja de ruta para poder terminar esas obras, esas obras han debido ser terminadas en el año 2020, estamos en el año 2024 y todavía no conocemos cómo van a ser terminadas, y miren ustedes el efecto que sobre Cartagena tiene eso, no tiene la posibilidad de utilizar adecuadamente las playas, que me parece que es un momento importante de poder reflexionar sobre eso.

Honorables Senadores, esa ha sido la actuación de la Contraloría, sepan ustedes que seguimos trabajando en procura de cumplir nuestro deber, pero también y con esto termino, el interés del señor Contralor es acompañar e impulsar las obras y cuenta usted doctor Carrillo con nuestro interés de que eso lo hacemos siempre bajo la premisa de que hacemos nuestro acompañamiento con la tranquilidad de que son ustedes los que toman las decisiones, esa es su competencia, pero que estaremos listos a coadyuvar para que los problemas sean resueltos, porque lo que nos interesa en la Contraloría es ser parte de la solución, no del problema.

Honorable Senador, Didier Lobo Chinchilla:

Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Margarita Oñate, delegada de la Procuraduría General de la Nación.

Delegada de la Procuraduría General de la Nación, doctora Tatiana Margarita Oñate:

Nosotros desde la Procuraduría General de la Nación, por instrucciones de la señora Procuradora, tenemos dos funciones fundamentales en materia de gestión del riesgo de desastres, desde la Delegada de Gestión y Gobernanza Territorial estamos a cargo de los temas preventivos, es decir, de trabajar los escenarios de anticipación y las delegadas disciplinarias hacen las investigaciones frente a los temas de omisiones en el marco de la gestión del riesgo de desastres, porque toda decisión que no se toma con un carácter técnico, afecta a las comunidades y las vuelve mucho más vulnerables, todo lo que mencionó el doctor Mejía desde la Contraloría.

Nos encontramos en varios espacios, esas son las alertas que nosotros desde la Procuraduría hemos generado, me gustaría mucho que el señor Director pudiera escuchar estos comentarios, porque precisamente la principal alerta que nosotros desde junio del año pasado le advertimos a la Unidad, que era necesario que incorporara el personal técnico especializado suficiente que le permitiera implementar con celeridad y eficiencia los tres procesos de gestión del riesgo de desastres: la atención, la preparación y la recuperación, y esos procesos siguen estando débiles; le informamos a la Unidad que tenía que actuar de manera simultánea y constante, porque se presentaban emergencias antes de la declaratoria, como son la de Mocoa y la del proyecto de protección costera, con la declaratoria de emergencia nacional se aumentaba la necesidad de que la Unidad pudiera atender a todos los municipios que pedían apoyo subsidiario en el marco

de la declaratoria, pero además, tenía que prepararse para las nuevas emergencias como las que estamos viviendo ahora, porque hay dos declaratorias de emergencia simultáneas, la declaratoria por la ola invernal que como lo decía el señor Contralor, fue en noviembre del 2022, pero se amplió por un año adicional, y la declaratoria que se hizo este año para enfrentar el fenómeno de El Niño.

Hay una dificultad en la Unidad, y es que la Unidad llega y se va y deja desatendidas a las comunidades y deja desatendidos a los Alcaldes, no es claro cuáles son los criterios que está utilizando la Unidad para priorizar atención en territorios cuando hay situaciones similares que exigirían un tratamiento equitativo, y lo que vemos, es que hay diferencias en cuanto a los casos que atiende la Unidad y los casos que deja en manos de los Alcaldes y Gobernadores, entonces, si no se tienen claros cuáles son esos criterios, eso puede generar una situación de afectación mayor. El Senador Guido mencionaba el tema de La Guajira, señor Director nosotros enviamos un oficio, el 145 del 28 de febrero, que aún no ha sido respondido, le pido por favor que lo priorice, porque en ese oficio, frente a la situación de La Guajira, nosotros pedíamos información puntual sobre la definición técnica de la solución, sobre la articulación de las acciones de la Unidad con las otras entidades territoriales y con la cabeza del sector de agua que es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que nos informaran cómo se había definido los puntos de captación para el recurso hídrico y que nos indicaran cómo se estaban identificando las acciones para garantizar la calidad del agua, esas preguntas surgieron de una mesa que se hizo el 21 de febrero, donde asistieron las cabezas de la Unidad, el doctor Olmedo, el doctor Schneider, el doctor Mesa, que era el Subdirector General, ellos afirmaron que tenían toda esa información, que se habían hecho las consultas, que tenían los estudios técnicos, que tenían las constancias de haber pedido o haber adelantado diálogos con las comunidades; esa información todavía no la hemos recibido y lo que más preocupa en este momento, es que todas las acciones que se hagan en La Guajira, están relacionadas con un mismo derecho, que es el derecho al acceso al agua en un territorio único, donde hay unas atenciones especiales para la comunidad wayuu con recursos públicos, y las soluciones de corto plazo o las soluciones de emergencia que plantea la Unidad, no pueden afectar la solución definitiva, que es la que ordena la Corte Constitucional en la Sentencia T-302.

Nosotros como Procuraduría vemos que hay graves indicios de que esta decisión de los carrotanques antes de mejorar o dar una mejor oportunidad de acceso al agua a las comunidades, por el contrario, está generando una crisis frente a sitios donde sí existía disposición, y eso puede ir en contravía del mandato de la Corte Constitucional; nosotros como Procuraduría celebramos que su misión, como se lo señaló el señor Presidente en

el momento de su posesión, sea salvar vidas, pero además de salvar vidas, las personas que están afectadas por los desastres, no pueden seguir en condiciones de vulnerabilidad, y como lo mencionaba el Senador Guido, ahí hay problemas en Supía, porque llegó la Unidad, hizo unas promesas, hizo unos compromisos y no los cumplió; esa misma situación se presenta en Mocoa, usted anunció que iba a ser una visita en Mocoa, nosotros desde Procuraduría lo que le pedimos es que revise claramente cuáles son los compromisos que se ha adquirido con las comunidades, porque esos compromisos mes tras mes han sido incumplidos, porque hay decisiones mínimas, como son la de organizar a los funcionarios de la Unidad para que liquiden los convenios que están vigentes, para poder volver a tener disponibilidad de los recursos que no se han hecho, no se han nombrado supervisores, que sería lo mínimo que se tendría que hacer para poder revisar el estado de las obras de mitigación y, como lo mencionaban al inicio, la situación de la población de Mocoa puede ser muchísimo más vulnerable.

Termino diciendo que frente a sus anuncios de que quiere hacer un barrido o mirar cómo está la casa, en lo que se vaya a decidir, se tiene que decidir siempre poniendo en primer lugar el beneficio de las comunidades, es decir, cualquier decisión que se tome, tiene que contar con un plan de choque que no afecte la continuidad de todas las respuestas que están sin dar y sin atender, y ahí mencionó algo sobre el volcán Nevado de Ruiz, la decisión de ampliar el decreto de declaratoria de emergencia era para prepararse para la respuesta frente a cualquier situación que pudiera derivarse de una posible erupción del volcán, eso implicaba mejorar las vías, adaptar albergues, mejorar los sistemas de alerta temprana, a la fecha ninguna de esas acciones se ha ejecutado y las comunidades siguen estando en una situación de vulnerabilidad, y frente a los refugios es lo mismo, vamos a volver a la temporada de más lluvias y a la temporada de huracanes, y no estamos mejor preparados. En conclusión, la Unidad se ha enfocado en la ayuda de emergencia, pero no se ha enfocado en el objeto principal que tenía la declaratoria, estar mejor preparados frente a cualquier situación de desastre, y eso nos deja una situación mucho más vulnerable y es sobre lo que la Procuraduría va a seguir alertando y haciendo las recomendaciones del caso.

Honorable Senador, Didier Lobo Chinchilla:

Le damos el uso de la palabra al Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Saludo este escenario para aclarar y para llamar la atención de las autoridades que les corresponde hacer las investigaciones y dar con el fondo de este asunto, uno no se puede adelantar, sino que hay que esperar que se dé el debido proceso en los términos de justicia, pero sí hay mucho ruido alrededor de esa

entidad liderada por el Director Olmedo López, no solamente en La Guajira sino en el Putumayo, yo he escuchado muchas versiones, que uno no las tiene concretas porque son expresiones sin investigaciones, en Antioquia también hay quejas, hay una serie de acciones inconclusas que los Alcaldes han venido reclamando cuanto las terminan y sería bueno que el Director tome cartas en el asunto, corrija el rumbo y genere las soluciones que se requieren.

Desde mi posición, uno entiende que en este país hay una serie de desajustes, hay gente que vive en zonas de alto riesgo, no porque quieran, sino porque desafortunadamente les tocó, y eso los ha llevado a estar condenados a vivir allí durante muchos años, y las entidades saben que están en sitios de alto riesgo y le dicen, no podemos invertir ahí, porque usted está mal ubicado y en cualquier momento se viene el derrumbe, crece el río y se lo lleva, pero no sé por qué no se toman acciones concretas para prevenir las tragedias en vidas humanas, y uno cree que eso requiere de la articulación de esta entidad con tierras, con el Ministerio de Vivienda, porque es resolver problemas serios estructurales, en Riosucio, todos los municipios que viven a la ribera del río Atrato, cada vez que hay invierno se inundan, llega la Unidad de Desastres con los mercados y la gente plantea que draguen el río que viene solicitando hace años, se puede, no se puede, y estemos preparados que cuando llegue el invierno, sí se derrumba Caregato otra vez, ahí va a haber una gran cantidad de comunidades inundadas con el agua en la nuca, y vuelven los debates y se llama al Director para que resuelva problemáticas, este Gobierno se comprometió a hacer una reubicaciones de esas comunidades, hay unas que quieren reubicarse, hay otras que se acostumbraron a vivir así, pero sí es bueno que se tengan medidas que nos eviten y no tengamos que estar apagando incendios como los bomberos.

Honorable Senador, Didier Lobo Chinchilla:

Tiene el uso de la palabra el Senador Silva Ferney.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Doctor Carrillo, yo realmente espero y esas son mis buenas intenciones y buenos deseos, que le vaya bien, y yo creo que usted llega en un momento crítico para la Unidad, pero también una oportunidad importante para darle otro tipo de manejo en lo que se viene haciendo.

Empiezo diciéndole que hago parte de la construcción de este Gobierno, en los últimos meses se convirtió la Unidad del Riesgo en un búnker, era imposible que las comunidades, los Alcaldes, los Gobernadores pudieran expresar sus dificultades, sus necesidades, es decir, había una comunicación rota, profunda, referente a esa cercanía que tenemos que tener con la gente y con las dificultades que atraviesan los ciudadanos en general, quiero también y sean mis buenos deseos, y señalar lo que estaba pasando.

Yo hice un cuestionario hace varios días al doctor Olmedo y me pareció curioso una pregunta que hice

donde le solicito información sobre los procesos de contratación y de ejecución de obras adelantadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres durante los años 2020, 21, 22, 23 y 24, resulta que me responden: Teniendo en cuenta la pregunta, se procede a indicar que una vez revisadas las bases de datos, la Unidad de Gestión de Riesgos no ha adelantado procesos de contratación ni de ejecución durante todas esas vigencias, o sea, no sé, con todo respeto, la firma la doctora Ana María Castaño, sí, claro que sí, entonces, ¿la Unidad de Riesgo qué hizo los últimos 5 años, cierto? Entonces, eso hace parte de lo que yo quiero que se deba recomponer en el ejercicio.

Segundo. Solicitamos que haya una investigación, con el acompañamiento de la Procuraduría, respecto de lo que se ha venido haciendo, no en el último año y medio, yo creo que en los últimos cinco, seis años, pero eso no tiene que ser, no, cierto, contradictorio a que los niveles de acción y de ejecución de la Unidad de Riesgo realmente empiece a ejecutarse, a solucionar los problemas de la gente, yo creo que es fundamental no solamente eso.

Vuelvo al cuestionario. Cuando pregunto sobre los temas de la Mojana, sobre Mocoa y Rosas, Cauca, en la respuesta me dicen que todo va marchando bien, pero cuando uno va a las comunidades, encuentra que hay otra verdad, otra sensación de las personas, y uno se encontraba que decían que el problema viene del Director anterior, entonces no puedo hacer nada hasta que se solucione qué fue lo que pasó con el Director anterior, y no se resuelven los problemas. Hay una comunidad en Rosas, Cauca, Director, que resulta que la metieron en un terreno después, del desastre de Rosas, y resulta de que como el Director anterior la había metido en un terreno, el Director de ahora no tenía cómo resolver el problema, que había que esperar que hicieran las investigaciones y había 180 personas ahí metidas y nadie les resolvía el problema, entonces necesitamos que sea exhaustivo, que revisen bien lo que se ha venido haciendo, en compañía de la Procuraduría y la Contraloría, pero que eso no sea inconveniente y se convierta en un obstáculo para resolver los problemas que tienen y apremian a la gente.

Señor Director, cuente con lo que nosotros podamos ayudar y hacer, usted llega en un momento donde la Unidad de Gestión de Riesgo y de Desastres está más cerca del desastre que otra cosa, pero cuenta con nosotros, usted llega en un momento para que se haga el control, se hagan las investigaciones pertinentes y se hagan las aclaraciones que la ciudadanía requiere y necesita, pero también le solicitamos y necesitamos que resuelva los problemas apremiantes que hoy está en su objeto misional, destinada la Unidad del Riesgo a resolverlas.

Honorable Senador. Didier Lobo Chinchilla:

Senador Alfredo Deluque, Senador guajiro que ha denunciado en diferentes oportunidades lo sucedido

con los carrotanques de este departamento, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, Alfredo Deluque:

Señor Director, voy a empezar por el final. Ayer en la plenaria hice una denuncia porque me siento amenazado; el día lunes me encontré al Senador Guido y me dice: “Alfredo, tienes que tener mucho cuidado, me encontré con dos implicados del escándalo del carrotanque y me dijeron que con esa no se quedaban, que iban a tomar represalias en contra de ti, que tú le pagaste al diario *El Tiempo* y a *La W* para que hicieran la investigación”. Fíjese hasta dónde llegan mis alcances señor Director, le pagué al *El Tiempo* y a *La W* para hacer una investigación tan importante. Le voy a contar qué fue lo que sucedió de primera mano, se compraron unos carrotanques sin la debida planeación del caso, con completa y absoluta improvisación, casi nadie en Colombia conoce la alta Guajira, porque es un territorio que no tiene una carretera que lo conecte con Colombia, los que la conocemos, sabemos cómo se transita allá; en el mes de enero desde el año pasado, incluso en la Gobernación de La Guajira se le advirtió al señor Olmedo que esos carrotanques no iban a servir para llegar a la alta Guajira, en la alta Guajira hay trochas muy complejas que hacen que incluso un campero convencional tenga dificultades de pasar, este señor compró unos camiones dobletroque automáticos y les puso un tanque de 16.000 litros, un dobletroque puede pesar 3 toneladas, señor Director, el tanque con los 16.000 litros, si mal no recuerdo mis clases de matemáticas, un metro cúbico de agua pesa una tonelada, es decir, que en ese carrotanque cargado hay 16 toneladas, más 3 toneladas que pesa el carro, son 19 toneladas, era imposible que esos carros transitaran por la alta Guajira, eso se le advirtió en un puesto de mando unificado donde hay registros grabados, incluso al señor Olmedo y siguió adelante con su plan, luego fue que los medios de comunicación determinaron que ahí había sobrecostos y que había actos de corrupción en la contratación, pero nuestra denuncia iba enfocada principalmente, señor Director, a que si las cosas se hacen mal y sin falta de planeación, se tiraban a la basura, como se tiraron, 70.000 millones de pesos, que han podido ayudar a las comunidades indígenas de mi departamento a tener agua.

Yo difiero un poco del planteamiento que se hace cuando se dice que hay que solventar la crisis, la crisis no es una crisis, es una realidad, nosotros en La Guajira tenemos que administrar el único desierto habitado que existe en Colombia y quizás en Sudamérica, y en los desiertos la falta de agua es la normal realidad del desierto y ¿cómo se solventa eso? Con una serie de medidas en donde hay carrotanques, pero no de esas dimensiones, sino de dimensiones que acepta el terreno y acepta también la comunidad, se compraron los carrotanques.

Segundo punto. No había claridad sobre dónde iban a ser llenados los carrotanques, la semana pasada, ustedes vieron, creo un paro en la ciudad de Maicao porque abastecer, saque cuentas, 40

carrotanques diarios por 16.000 litros, ¿cuánto le da eso?, le desabastece cualquier acueducto, entonces están teniendo que ir esos carrotanques al sur de La Guajira a ser llenados, a qué costo, señor Director; en la Gobernación de La Guajira, con la Ministra de Vivienda que, tengo que decirlo, porque yo resalto lo bueno, ha sido absolutamente fundamental para hacer los proyectos que necesita el departamento de La Guajira para solventar sus problemas de agua, está haciendo un proyecto en comunidades en la alta Guajira, para solucionarle el problema a las comunidades, ese proyecto tiene un pozo que construyen, tiene una planta potabilizadora, tiene paneles solares, tiene una enramada, aquí le pueden llamar kiosco, centro de acopio, y adivine, ¿qué más tienen señor Director? Un carrotanque, se le entrega un carrotanque a la comunidad y sabe ¿cuánto cuesta ese proyecto?, cuesta 1.400 millones de pesos y aquí se compraron carrotanques a 1.200 millones de pesos, que no van a poder llevar a esas comunidades, esos carros tanques van a poder llegar a comunidades que estén cercanos a la vía férrea, con todas las dificultades que acabo de mencionar.

A nosotros nos duele como guajiros, porque reconozco, hay que decirlo, yo reconozco la buena intención que tiene el Presidente Petro de ayudar al departamento de La Guajira, pero si sus funcionarios hacen este tipo de cosas, sencillamente va a fracasar el Gobierno nacional en su intención de ayudar al departamento, porque esos recursos se van a despilfarrar y los problemas van a seguir quedándonos a nosotros como guajiros, y nosotros los políticos guajiros seremos a los que a futuro señalan, perdón, Director, no tengo nada contra usted, pero Directores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo van y vienen, nosotros aquí vamos a estar 4 años, esperemos que usted quede más tiempo, yo llevo 14, 13 años de Congresista, por eso mi afirmación. Tengo de usted la mejor referencia, usted es una persona correcta, sana, honesta y sé que usted va a hacer las cosas bien y se lo pedimos, en el departamento La Guajira lo único que hay que hacer es coordinar, trabajar de la mano con todos, oír la experiencia anterior, porque es que carrotanques ya nos han mandado, en el año 2015, después de que yo insistí muchísimo al Gobierno de Santos, que teníamos una crisis, porque duró 4 años sin llover en la alta Guajira, no tenían reservas de agua de ningún tipo, se implementó todo un plan por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y nos mandaron no 40, 100 carrotanques de menores dimensiones, 100 carrotanques, eso fue un problema también porque las comunidades allá que tenían carrotanques están acostumbradas a que les contraten los de ellos para tener dinero, aumentar el ingreso per cápita por en el departamento y así generar riqueza a las comunidades indígenas, pues se opusieron a los carrotanques y nos tocó hacer todo un plan para que pudiéramos nosotros implementar esos 100 carrotanques, ya se mandaron carrotanques, eso no es nuevo, se necesitan carrotanques, sí, pero no de esa dimensión, yo quiero además hacerle una petición, señor Director, revise muy bien lo que pasó

allá, revise muy bien, a mí no me van a callar con esas afirmaciones que dicen esas personas, que se van a vengar de mí.

Revisé algo dicho por el Gobernador de Casanare, que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo allá está haciendo pozos donde no hay agua, si están bravos conmigo, se van a poner más bravos aún, revíselo, revise ese contrato, porque nosotros necesitamos que usted le vaya bien, yo quiero que usted le vaya bien, yo quiero que la Unidad tenga una inversión efectiva en el departamento de La Guajira, yo quiero que la inversión que llegue a La Guajira sea tan efectiva que por fin dejemos de ser tema de, a nivel nacional, por la pobreza que está inmersa nuestras comunidades indígenas que viven en ese desierto y podamos decir que pasamos la página y La Guajira se prepara para otros tiempos, cuente conmigo señor Director, en lo que yo le pueda ayudar para que usted tenga información suficiente del departamento de La Guajira, sin ningún interés y lo más importante, coordine con las entidades y las comunidades locales, con el Ministerio de Vivienda, que está haciendo un trabajo excelente en agua en el departamento de La Guajira, con el fin de que los planes y programas que para ustedes allá sean exitosos.

Honorable Senador, Didier Lobo Chinchilla:

Director Carrillo, tiene el uso de la palabra para unas precisiones.

Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Trataré de responder muy puntualmente a las intervenciones de los Senadores que se refirieron en el segundo momento después de la intervención de los organismos de control. Senador Deluque cuenta conmigo para avanzar de manera mancomunada en buscar una solución, en el caso de la Unidad es una solución de respuesta a la emergencia, pero en el caso del Ministerio de Vivienda es una solución de fondo y este Gobierno tiene como prioridad cumplir con la Sentencia T-302, pero también con su obligación moral de llevarle agua y saneamiento básico al pueblo guajiro, así que estarán las puertas abiertas de mi oficina y las de la entidad para que podamos coordinar una de las razones, que creo yo, hicieron que el doctor Olmedo tuviera poca comunicación con el resto de sectores, pues básicamente se cerraron las puertas; hace poco en una de las primeras reuniones que tuve cuando se anunció que sería el nuevo Director de la Unidad, fue con la doctora Catalina Velasco, Ministra de Vivienda, y vimos cómo avanzan unos programas muy serios, muy bien estructurados para darle una solución de fondo al problema del agua de La Guajira, seguramente yo estaré aquí cuantas veces ustedes me citen.

Quiero aprovechar, Presidente, para decirle que yo iría encantado a Valledupar, no he tenido la oportunidad de conocer a fondo Valledupar, conozco bien el Caribe pero Valledupar me falta, solamente

he estado ahí de paso y no puedo ir porque el señor Presidente de la República nos ha convocado a todos los altos funcionarios del Gobierno al evento del Gobierno con el Pueblo desde el 18 hasta el 22 estaremos en la Mojana, todo el gabinete estará en la Mojana y nuestra base de operaciones será Montería, así que quizás sea muy difícil acompañarlos en Valledupar en ese momento, tampoco puedo enviar a alguien de mi confianza porque me encuentro adelantando los nombramientos de mi equipo y eso también puede demorarse un par de semanas, así que enviaré a alguien de planta, enviaré a una persona, espero con mucha experiencia de la entidad, pero no puedo decirle, señor Presidente que enviaré, a alguien cercano a mí porque hasta ahora no han sido nombrados.

Todos los aportes que nos da la Procuraduría y la Contraloría son muy bien recibidos, espero reunirme muy pronto con el señor Contralor y también muy pronto con la doctora Cabello para que hablemos personalmente de esta situación. Tomo nota atenta del requerimiento que usted me hace del oficio 145 del 28 de febrero, ya he pedido, ya he dado instrucciones para que se priorice la respuesta y yo mismo, personalmente revisaré esa respuesta antes de hacérsela llegar, espero hoy mismo.

Bueno, Mocoa, el nevado de Ruiz, los albergues, los refugios, es evidente que en una isla no hay posibilidad expedita de huir en caso de que venga un huracán, pero sí podemos saber qué viene y ni más faltaba, lo que debe haber son refugios adecuados.

Doctor Ferney, también tomo atenta nota de su curiosa respuesta, la respuesta se la da la doctora Ana María que en este momento es Secretaria General de la entidad y también Subdirectora General encargada, viene de la administración anterior y bueno, ya he dicho en medios de comunicación y lo digo nuevamente acá, pues mi obligación no es otra que pedir la renuncia protocolaria, no tendría por qué pedirla, deberían llegar, |de hecho, algunos funcionarios en un acto de decencia y de buenos modales, ya me han entregado su renuncia protocolaria.

Quedo muy atento a todo lo que pueda surgir, a todos los Senadores de la Comisión muchísimas gracias, espero que nos pongamos en contacto personalmente para poder atenderlos a ustedes con el respeto y el rigor que merece este Senado.

Honorable Senador, Didier Lobo Chinchilla:

Senador Guido Echeverri, tiene el uso de la palabra para que cierre el debate.

Honorable Senador, Guido Echeverri Piedrahíta:

Concluyo por donde empezó el doctor Carrillo, él decía que la tarea era sacar los mercaderes del templo, bastante que tiene que sacar, sobre todo, ahora que llega a limpiar la casa, porque ahí sí han ocurrido muchas cosas.

Agradezco infinitamente los informes de Contraloría, de Procuraduría, creo que esos informes

son suficientes para entender la magnitud de lo que haya pasado, naturalmente, esperaríamos que estas investigaciones continuaran para llegar a un punto concluyente que tendrá que tener identificando los responsables en todo sentido de este tipo de desafueros, queda claro, allí han venido ocurriendo.

Me voy con una información adicional sobre el diseño industrial, pero más allá de la formación profesional, hay que tener sensibilidad, compromiso, responsabilidad y clara visión de lo que se pretende, en ese sentido, uno esperaría que se dieran rápidamente los correctivos en lo que ha venido siendo el manejo de esta entidad; sí, doctor Carrillo, este ha sido un país con enormes niveles de corrupción, en mi criterio, el peor mal que padece Colombia hoy es el de la corrupción, y aquí ha faltado una profunda reforma del Estado que nos permita tener un marco institucional, para que el Estado sea menos proclive a la corrupción y a la ineficiencia que es otra forma de corrupción, por eso, ojalá usted no se demore dos semanas para nombrar los reemplazos de los que piensa sacar de la Unidad, porque es mucho tiempo, va corriendo el tiempo.

Me parece muy importante reivindicar otra vez la necesaria vinculación con otras instancias del Gobierno, eso lo dice la Procuraduría en su análisis, hay que hablar con Ministerio de Vivienda y Territorio; los Alcaldes están marginados de la conversación doctor Carrillo, no, digamos los Gobernadores y los Directores de la Unidad de Gestión de Riesgo, pues es muy duro que a esta altura del tiempo haya que decir que en los planes de desarrollo de los municipios y departamentos no quedaron incorporadas claramente las misiones de la Unidad de Gestión de Riesgo, porque ese contacto no lo hubo, ojalá haya tiempo doctor Carrillo y este debate continuará, ya estaremos en Valledupar hablando del mismo tema, mientras tanto, apoyando todo esto, uno lo que piensa es que, bueno, yo no soy creyente, pero sí hay que rezar para que no ocurra

una tragedia muy pronto en este país, porque, qué tal aquí un gran terremoto, una gran inundación, un gran incendio, una gran catástrofe, nos encontramos con una Unidad de Gestión del Riesgo que no está respondiendo a los imperativos y a las urgencias, y a las circunstancias que en un país con esta formación telúrica colombiana está expuesta permanentemente.

Muchas gracias y le deseamos mucha suerte doctor Carrillo, esperamos que usted dure más de año y medio en ese cargo, más de 8 o 10 meses, que es el promedio de las que han estado ahí, que tengamos la oportunidad de seguir conversando para que entre todos conciliemos ese tipo de temas y construyamos correctivos para dormir un poco más tranquilos.

Honorable Senador, Didier Lobo Chinchilla:

Senador Guido, gracias por esta importante iniciativa de este debate que hemos realizado en el día de hoy con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y, por supuesto, con el acompañamiento de la Contraloría y la Procuraduría. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario:

Cuarto punto: Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

Por Secretaría no han radicado nada señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Siendo las 10 y 35 a. m. y agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión y anuncia que se convocará por Secretaría.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General